

Concentración por la dignidad de la ganadería de Aragón en Huesca

El pasado jueves 15 de Abril de 2021, a las 11:00 hrs, tuvo lugar una Manifestación/concentración en la Plaza López Allué de Huesca, cumpliendo todos los protocolos anti Covid-19, en defensa de la Ganadería de Aragón, respaldada por todas las organizaciones agrarias y entidades que representan a este sector.

A pesar de estar limitados por los protocolos de limitación de aforos, la Plaza se ocupó de forma completa por parte de los manifestantes, guardando en todo momento las medidas y distancias de seguridad establecidas.

Las entidades que secundaron la concentración son:



Dicha concentración responde a la problemática planteada a raíz de la publicación del Real Decreto 41/2021, por el que se establecen las disposiciones específicas para la aplicación de la PAC en el periodo transitorio 2021 y 2022, que dejan fuera de la posibilidad de estas ayudas a numerosas explotaciones ganaderas, poniendo en grave riesgo su viabilidad, con especial incidencia en el caso de los jóvenes que se han incorporado a la actividad, con lo que ello supondría en el tejido económico y social de nuestra Comunidad Autónoma.

A continuación, transcribimos el Manifiesto que se leyó en dicha concentración:



"Por la dignidad de la ganadería"

Manifiesto leído en Huesca en la concentración del 15/04/2021

El pasado mes de enero asistimos atónitos a la publicación de un RD que se ha elaborado de espaldas al campo español y por tanto haciendo caso omiso a las inquietudes del sector ganadero que ve con preocupación el tremendo impacto que generarán los cambios planteados por el RD sobre la convergencia y la elegibilidad de superficies de pastos.

Tras horas y semanas de intenso trabajo y varios intentos fallidos de diálogo tanto a nivel nacional como autonómico para tratar este RD que regulará la PAC transitoria de los años 2021 y 2022, nuestra administración, no solo ha sido incapaz de poner en marcha medidas de apoyo a los sectores ganaderos tras un año de enormes dificultades económicas y en el que se está produciendo a pérdidas desde hace tiempo si no que, con este panorama, publican un RD que expulsará de facto a un gran número de ganaderos del sistema de la PAC para un periodo de dos años que se suponía de transición fluida que, sin embargo, acabará provocando el cierre de muchas granjas por toda la geografía ya que se les priva de la única herramienta de la que disponen para no verse abocados a salir del sistema, con la consiguiente pérdida de empleos y de movimiento económico en el medio rural aragonés, donde la vida de muchos territorios rurales depende del mantenimiento de la ganadería. Amén de los jóvenes que se quedarían por el camino tratando de incorporarse al medio para paliar el relevo generacional.

Estas medidas pueden alcanzar un impacto en el sector cercano a los 25 millones de

euros en Aragón y cuyas consecuencias serán la desaparición primero de ganaderos pequeños y medianos y posteriormente el crecimiento de la intensificación e integración de los restantes, en total incoherencia con lo que la actual sociedad está demandando.

Explotaciones que generan empleo en el medio rural, que generan movimiento económico, con grandes aportaciones al medio ambiente y que son el origen del tan admirado modelo agroalimentario europeo, sin igual en todo el mundo en cuanto a calidad y garantías sanitarias.

Estas explotaciones se adaptaron a la normativa que en la reforma del 2015 tanto la administración nacional como autonómica promulgaron, dictando unas normas relativas a la declaración de pastos por parte de las explotaciones ganaderas, y el aprovechamiento que en esos pastos se debía hacer.





Por tanto, ninguna de esas explotaciones ha mentido, engañado, o cometido ningún acto fraudulento o ilegal, como desde la administración se ha insinuado en algunas ocasiones.

No deja de sorprender además la diferencia entre lo planteado por la Comisión Europea para adaptar al campo europeo a la nueva PAC que entrará en vigor en 2023 -ajustes financieros básicamente- y lo planteado por el ministerio, que va mucho más allá.

Este proceso de cambio se ha producido además con total opacidad, falta de diálogo y con la oposición de la mayoría de las organizaciones representativas. Este proceso pone de manifiesto la falta de sensibilidad hacia la ganadería. Estamos convencidos del total

desconocimiento por parte del mismo del impacto que estos cambios van a generar no sólo para los ganaderos si no para el conjunto del sector.

Hemos propuesto diálogo y más dialogo para intentar trabajar de manera conjunta con la administración central con el objetivo de encontrar una verdadera transición fluida que no suponga el cierre de granjas.

Consideramos que no es el momento de plantear esta ruptura frente al periodo anterior sino que se debe plantear una transición fluida hasta la entrada en vigor de la nueva PAC en 2023 permitiendo que las explotaciones ganaderas puedan continuar en la actividad productiva y contribuyendo al freno de la despoblación.

El sector está trabajando en la adaptación a los nuevos criterios de sostenibilidad y medioambientales que determinarán la nueva PAC 2023 y ha instado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a que defienda el mantenimiento de las actuales condiciones durante el periodo transitorio 2021-2022, por todo lo que representan en el tejido económico y social de la Comunidad Autónoma.

Si la Consejería no ha sido capaz, de escuchar ni de apoyar sus ganaderos, no ha sido capaz de parar este tema en el FEGA, sino al contrario, de apoyarlo, no ha sido capaz de establecer un plan alternativo, y cuando lo ha expuesto, han sido propuestas sin sentido y alejadas de la realidad del sector, debemos pedir responsabilidades a los gestores de este asunto.

La única solución que se les ha dado es que vendan esos derechos. Y como decimos aquí en Aragón “El que vende, acaba”.

Ante la negativa de comunicación por parte de nuestra administración y buscando una vía de diálogo hemos realizado distintas acciones como impugnar el RD a nivel nacional solicitando una medida cautelar ante el Tribunal Supremo, reuniones con representantes de los distintos grupos políticos a los que se ha trasladado esta cuestión tanto a nivel nacional como en las Cortes de Aragón y que nos han dado su apoyo.

Por eso estamos hoy aquí, todos juntos, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Organizaciones Sectoriales, todos a una voz y compartiendo la misma preocupación: la supervivencia de un buen número de explotaciones ganaderas de vacuno de cebo, vacuno de leche, vaca nodriza, ovino y caprino.

Seguiremos trabajando para que nuestros ganaderos tengan cabida en esta Pac y en la futura ya que estamos convencidos de que se trata de un sector comprometido, dispuesto a adaptarse y a mantener el medio rural, siempre y cuando sean sostenibles económicamente.

